



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 741

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 47

celebrada el martes 22 de marzo de 2011

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Comercio Exterior (Bonet Baiget), para:

- Informar sobre las líneas de actuación de su Secretaría y, en especial, para informar sobre la evolución del sector exterior. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001154.) ..... 2
- Dar cuenta de los datos de comercio exterior en 2010, presentar el Plan integrado de refuerzo de las exportaciones e inversiones exteriores, e informar de los trabajos del Observatorio de la internacionalización, del cumplimiento de las resoluciones de la Comisión de ITC de 25 de marzo de 2009 y de la constitución del grupo de trabajo interministerial en materia de internacionalización. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001416.) ..... 2

### Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión número 47 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio con la presencia de don Alfredo Bonet, secretario de Estado de Comercio Exterior, con dos puntos que se van a unir en uno, que son la comparecencia para informar sobre las líneas de actuación de su secretaría y en especial para informar sobre la evolución del sector exterior, una comparecencia que ha pedido el Gobierno, y otra comparecencia a petición propia del secretario de Estado de Comercio Exterior para dar cuenta de los datos de comercio exterior en 2010, para presentar el Plan integrado de refuerzo de las exportaciones e inversiones exteriores e informar de los trabajos del Observatorio de la internacionalización, del cumplimiento de las resoluciones de la Comisión del ITC de 25 de marzo de 2009 y de la constitución del grupo de trabajo interministerial en materia de internacionalización. Damos nuevamente la bienvenida a don Alfredo Bonet a esta Comisión de Industria y le damos también la palabra para que nos exponga lo que quiere decirnos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR** (Bonet Baiget): Señorías, comparezco en esta Comisión a petición propia para informales de los asuntos que figuran en el orden del día de esta sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados.

Sobre el primero de los asuntos, el de informar sobre las líneas generales de actuación de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, me van a permitir que me refiera a él de forma somera, pues, como sus señorías recordarán, tanto en mi comparecencia del 28 de septiembre como en la comparecencia del ministro de Industria, Turismo y Comercio del pasado 10 de febrero les informamos ya sobre ello. Estas líneas no han variado desde entonces, pero creo oportuno referirme a ellas brevemente en un momento en que nuestro sector exterior aparece como un importante motor de nuestra recuperación económica y en el que debemos prestar una atención preferente al apoyo a la internacionalización de nuestras empresas. Como sus señorías saben, los objetivos principales que seguimos en el área de comercio exterior son los siguientes. Conseguir un mayor y mejor acceso a los mercados exteriores de nuestras exportaciones de bienes, servicios y capitales, para lo que actuamos tanto en el marco de la política comercial de la Unión Europea como a través de las políticas de información, formación, promoción, financiación y apoyo institucional a la internacionalización. Incrementar el número de empresas españolas con actividad internacional, con el objetivo de que 2.000 nuevas empresas se sumen cada año a la base exportadora; como saben, el objetivo al iniciar la legislatura de incrementar este número en 5.000 en cuatro años se superó ya a finales de 2009 al alcanzar 7.000 nuevas, por lo que hemos ampliado nuestro objetivo. Lograr una mayor diversificación geográfica de nuestras exportaciones, reduciendo

su concentración en los países de la Unión Europea, actualmente el 32,3 por ciento de nuestras exportaciones de mercancías se dirigen ya a mercados distintos de la Unión Europea, por lo que prácticamente hemos alcanzado el objetivo que nos marcamos para 2012 de que un tercio de nuestras exportaciones se dirijan a países de fuera de la Unión Europea. Incrementar el valor añadido de nuestras exportaciones de bienes y servicios, para lo que estamos dedicando más esfuerzos y recursos en la promoción de los sectores y subsectores asociados a nuevos factores de competitividad empresarial, como la innovación, la tecnología, el diseño o la marca. Mejorar el conocimiento y la imagen en el exterior de los bienes y servicios españoles, para lo que lanzamos en marzo de 2009 el Plan Made in/Made by Spain en Estados Unidos y hemos puesto en marcha hace unas semanas otro similar y debidamente adaptado para Rusia. Mitigar el impacto negativo que las restricciones financieras tienen en la actividad internacional de las empresas españolas, para lo que, aparte de otras medidas, creamos el año pasado el Fondo para la internacionalización de la empresa, el FIEM. Atraer mayores flujos de inversión extranjera directa a nuestro país a través de la sociedad Invest in Spain; los últimos datos disponibles muestran ya, como luego veremos, una importante recuperación en 2010. Mantenemos un objetivo crucial en un momento de austeridad presupuestaria como el actual, el de cooperar más estrechamente entre todos los organismos que promovemos la internacionalización, aunando esfuerzos para apoyar la salida al exterior de las empresas españolas. En esta línea estamos trabajando a través del Consejo Interterritorial de Internacionalización, en el seno del cual aprobamos en diciembre el Plan integrado de refuerzo de las exportaciones y de las inversiones extranjeras, al que me referiré después. Por último, estamos preparando una reforma del ICEX, tal como ha anunciado el presidente del Gobierno, que se ha incorporado en el reciente acuerdo social y económico y que aún se encuentra en consultas internas para hacer más de este organismo un instrumento ágil, eficiente y adecuado para satisfacer las necesidades de nuestras empresas en su proceso de internacionalización.

Paso a continuación a dar cuenta de la evolución del sector exterior, en concreto los datos de comercio exterior en 2010. Respecto al comportamiento del comercio y de la economía mundial, y comparándolos con los datos de 2009, podemos estar satisfechos con el desempeño de nuestras empresas en los mercados internacionales en un contexto complejo e incierto como en el que vivimos. Así, nuestras exportaciones de mercancías han crecido de manera importante en 2010, un año en que hemos avanzado en el proceso de diversificación geográfica y que ha permitido una moderación de nuestro déficit exterior en términos del PIB, si bien limitada por la evolución de los precios internacionales de la energía. Nuestro comercio exterior ha mostrado un comportamiento consistente con la evolución de la economía y el comercio mundiales, ya que, tras contraerse en 2009,

pasó a recuperarse con fuerza en 2010. Las exportaciones españolas de mercancías han pasado de caer un 15,5 por ciento nominal en 2009 a registrar un aumento del 17,4 por ciento en 2010, lo que supone el mayor aumento de la última década, para recuperar prácticamente los niveles anteriores a 2009. Por su parte, las importaciones también se recuperaron en 2010, aunque con menor intensidad que las exportaciones, así, su incremento fue del 14,2 nominal, tras el retroceso del 27,3 por ciento que se produjo en 2009. Esta evolución combinada de exportaciones e importaciones ha permitido que el déficit comercial se haya contenido y haya crecido solo ligeramente en 2010, un 4,2 por ciento, tras los descensos del 5,9 por ciento en 2008 y del 50,9 por ciento en 2009, lo que ha permitido una notable corrección en los últimos tres años, al pasar de un déficit del 9,5 por ciento del PIB en 2007 al 4,9 por ciento en 2010.

La recuperación de nuestros flujos comerciales se ha observado también en nuestro comercio de servicios, aunque de menor magnitud debido a que el retroceso que experimentó en 2009 fue mucho más reducido que el de mercancías; así, según los datos de la balanza de pagos, las exportaciones de servicios volvieron a crecer un 5 por ciento en 2010; tras haber descendido un 9,6 en 2009; este crecimiento fue generalizado tanto en servicios turísticos, 3,9 por ciento más, como en servicios no turísticos, 5,9 por ciento más. Por su parte, las importaciones de servicios han crecido a un ritmo inferior, del 3,6 por ciento. Este comportamiento ha permitido que el superávit de la balanza de servicios haya aumentado un 8,4 por ciento en 2010; resulta especialmente positivo de esta evolución que al ya tradicional superávit en servicios turísticos, que se ha situado en 27.000 millones de euros en 2010, por primera vez en veinte años hemos registrado un superávit en la balanza de servicios no turísticos de 530 millones de euros, en contraste con los déficits registrados en años anteriores, como en el de 2006, en el que registramos en servicios no turísticos un máximo déficit de 5.200 millones de euros. La evolución de estos componentes, junto con la mejora en las balanzas de rentas y transferencias corrientes, ha tenido un efecto favorable sobre la corrección de nuestro déficit por cuenta corriente, que se redujo ya prácticamente a la mitad en 2009, al pasar a representar el 5,5 por ciento del PIB, frente al 9,7 por ciento de 2008, y esta tendencia positiva ha continuado en 2010, al registrarse una reducción del déficit por cuenta corriente del 18,2 por ciento, lo que lo sitúa en el 4,5 por ciento del PIB, el menor porcentaje desde 2003. Esta evolución prolonga el proceso iniciado hace tres años por el que el sector exterior ha pasado a ser un factor de crecimiento de la economía española, contribuyendo con 1,5 puntos porcentuales en 2008, 2,7 puntos en 2009 y 1,1 puntos en 2010.

Si analizamos con más detalle la evolución reciente de las exportaciones españolas de mercancías se observa que su crecimiento en 2010 ha sido, además, generalizado

tanto a nivel sectorial como a nivel geográfico; en concreto, a nivel sectorial las exportaciones de todos los sectores económicos han mostrado tasas de avance positivas en 2010, especialmente de productos industriales como las semimanufacturas y los productos químicos, que han registrado aumentos superiores al 20 por ciento. También han mostrado crecimientos de 2 dígitos las ventas al exterior de bienes de equipo y alimentos, mientras que las de automóviles lo han hecho en un 9,1 por ciento. En cuanto al desglose sectorial de las importaciones, se observa asimismo un aumento generalizado, de forma especialmente intensa en el capítulo energético por el crecimiento de los precios del petróleo en 2010. Con un crecimiento del 29,9 por ciento en valor, las importaciones energéticas son responsables de un tercio del crecimiento total de las importaciones en 2010; las importaciones no energéticas han crecido igualmente, aunque a un ritmo menor, del 11,2 por ciento, especialmente en algunos sectores asociados a la inversión y a la actividad productiva como semimanufacturas, productos químicos o bienes de equipo. Pero interesa especialmente profundizar en el desglose geográfico de nuestras exportaciones. Tanto las ventas a la Unión Europea como a destinos extracomunitarios han crecido a tasas de 2 dígitos en 2010, el 15,4 a la Unión Europea y el 21,9 por ciento fuera de la Unión Europea. Dentro de la Unión Europea han mostrado un notable dinamismo las ventas a nuestros principales socios comunitarios: Francia, Alemania y en especial Italia, Países Bajos, Bélgica, Reino Unido y Portugal. Por su parte, las ventas a mercados extracomunitarios han crecido más deprisa, lo que hace aumentar su peso en la exportación española y profundizar su deseable proceso de diversificación geográfica; las ventas a destinos extracomunitarios han pasado de representar del 24,7 por ciento del total de las exportaciones españolas en 2003 al 32,3 por ciento en 2010. Destaca el comportamiento de las exportaciones a los países objeto de los planes integrales de desarrollo de mercados, que han aumentado en un 22,6 por ciento, cifra sensiblemente superior al crecimiento tanto del total de la exportación española como de las ventas a la Unión Europea. Por países destacan los notables aumentos en 2010 de las exportaciones a países como Brasil, más 60 por ciento; India, más 49 por ciento; Turquía, más 44 por ciento; o China, más 33 por ciento. Estos resultados avalan la elección de este conjunto de países, que han pasado de concentrar el 12,8 por ciento de nuestras exportaciones en 2004 al 15,5 por ciento ya en 2010, como un objetivo prioritario de las políticas de apoyo a la internacionalización.

En cuanto a las importaciones, las procedentes de la Unión Europea han aumentado moderadamente en 2010, un 7 por ciento, con un descenso del 6,6 para las procedentes de Alemania y un ligero aumento del 2 por ciento para Francia. Mayores han sido los incrementos en las compras a otros proveedores comunitarios, como Países Bajos, Portugal, Italia y Reino Unido. Nuestras compras a países no pertenecientes a la Unión Europea aumentaron

un 24,3 por ciento, esencialmente por el aumento de las compras a países productores de petróleo. Entre nuestros veinte primeros proveedores hay seis productores de petróleo y gas, y entre ellos destacan los aumentos del 50 por ciento en las importaciones de Nigeria, del 41 por ciento en las de países de Oriente Medio y del 33 por ciento en las de Rusia. También es reseñable el incremento del 30,5 por ciento en nuestras compras a China, que se confirma como el tercer proveedor de España, con una cuota del 7,9 por ciento, casi el triple que en 2000, que era del 2,8 por ciento.

Pero más que los datos de flujos en sí es interesante analizar la conformación y evolución del déficit comercial español, tanto a nivel sectorial como geográfico. A nivel sectorial hay que destacar el diferente comportamiento en 2010 del déficit energético y no energético, ya que mientras el energético aumentó el 29,3 por ciento, el déficit no energético se redujo en un 24,3 por ciento. Ya he dicho que el déficit energético se explica por el aumento del precio de la energía y en particular del petróleo. En este sentido, hemos calculado que si el precio del petróleo en dólares se hubiera mantenido en 2010 en los niveles de 2009 nuestro déficit comercial no habría aumentado el 4,2 por ciento, sino que se habría reducido en un 8,4 por ciento. Por su parte, el déficit no energético encadena tres años consecutivos de descensos, que han permitido que pase de 66.200 millones de euros en 2007 a menos de 18.000 en 2010. De esta manera, la estructura sectorial del déficit comercial español ha cambiado radicalmente entre energético y no energético; nuestro déficit no energético ha pasado de representar dos tercios del déficit comercial español en 2007 a solo un tercio en el año 2010. Por último, analizando el desglose geográfico del déficit comercial llama la atención la importante reducción del déficit comercial con los países de la Unión Europea, que ha caído casi un 90 por ciento en cuatro años, desde 40.000 millones de euros en 2007 a solo 4.200 en 2010. Por su parte, el déficit comercial con los países que no pertenecen a la Unión Europea ha aumentado un 27 por ciento y representa el 92 por ciento del déficit comercial español. Es un incremento que ha estado condicionado, además de por el precio de la energía, por las importaciones procedentes de China, país con el que mantenemos un déficit comercial superior a los 16.000 millones de euros, un tercio de nuestro déficit comercial total. Antes de cerrar este capítulo permítanme que les anuncie los datos de comercio exterior correspondientes a enero pasado, que se hacen públicos esta misma mañana. El dinamismo en nuestro sector exterior se confirma ya que nuestras exportaciones aumentaron un 32 por ciento respecto a enero del año pasado y nuestras importaciones un 25,8 por ciento en el primer mes de este año.

Permítanme ahora una breve referencia a la competitividad de nuestras exportaciones. Nuestros índices de tendencia de competitividad reflejan ganancias de competitividad precio tanto frente a la zona euro como frente a la UE27 y al conjunto de la OCDE; una mejora que se

produce por el menor crecimiento de nuestros precios de exportación respecto a nuestros competidores, a lo que se ha unido una favorable evolución del tipo de cambio. Esta evolución se inició ya en 2008, de forma que nuestra economía está mejorando parcialmente la competitividad precio perdida en la última década; también hemos apreciado que los márgenes de exportación, que se redujeron considerablemente entre 2007 y 2009 para mantener cuotas de mercado, aumentaron ya en 2010 gracias al crecimiento de los precios de exportación y al retroceso de los costes laborales unitarios. Al igual que el comercio mundial de mercancías, los flujos de inversión extranjera directa se vieron afectados de manera notable por la crisis económica y financiera. En este sentido, la inversión exterior directa mundial cayó un 16 por ciento en 2008 y un 37 por ciento en 2009, así, en solo dos años los flujos de inversión directa mundial se redujeron a la mitad. Las primeras estimaciones de la Unctad para 2010 señalan que los flujos de inversión exterior directa internacionales se han mantenido en niveles prácticamente similares a los del año anterior, al crecer únicamente un 0,7 por ciento, aunque con claras divergencias entre economías desarrolladas, en las que cayeron un 7 por ciento, y emergentes, en las que aumentaron un 10 por ciento. Los flujos de inversión exterior directa hacia las economías en desarrollo han pasado de representar menos de un tercio del total en 2007 a más de la mitad en 2010. Como en el resto del mundo, los flujos de inversión directa en España registraron importantes descensos en 2009, un 54 por ciento en los emitidos y un 58 por ciento en los recibidos, pero en 2010 la inversión exterior directa emitida se ha recuperado sensiblemente, aumentando un 59 por ciento en términos brutos hasta superar los 35.000 millones de euros, de acuerdo con los datos del registro de inversiones. Este buen comportamiento se explica por las inversiones asociadas a los sectores financiero y de telecomunicaciones. La misma fuente muestra que los flujos de inversión exterior directa recibida aumentaron un 41,5 por ciento en términos brutos, lo que permite apreciar una recuperación de la confianza de los inversores en las oportunidades que ofrece la economía española. Los datos provisionales publicados por la Unctad en enero nos permiten realizar comparaciones internacionales; así, España recibió una inversión neta de 15.700 millones de dólares, con un incremento del 4,7 por ciento respecto a 2009, mientras las inversiones dirigidas a la UE cayeron un 20 por ciento y en particular las destinadas a países periféricos como Grecia, menos 38 por ciento, Irlanda, menos 66 por ciento, o Italia, menos 35 por ciento. Según estos datos, España fue la decimocuarta economía del mundo que más inversión exterior directa recibió en 2010. Esta tendencia se confirma con datos del Banco de España que muestran que nuestro país atrajo inversión directa del resto del mundo en 2010 por valor de más 15.600 millones de euros, el triple que en 2009. Una versión ampliada del informe sobre la evolución del sector exterior que acabo de presentarles la expuse

durante la última reunión del pleno del Observatorio de la internacionalización, celebrada el 23 de febrero.

Como saben, el observatorio es un órgano de cooperación público-privado destinado a realizar una labor de seguimiento, análisis y debate sobre la evolución del sector exterior y del marco de actuación internacional de nuestras empresas, para sacar conclusiones y adecuar y adaptar las medidas e instrumentos de apoyo a la internacionalización, a sus necesidades y al entorno competitivo global. Tras la primera reunión del pleno, en noviembre de 2009, se constituyó un grupo de trabajo que se ha centrado en estudiar las características y las fuentes de competitividad de la empresa exportadora española; cuestión importante si recordamos que las exportaciones españolas han mantenido en la última década su cuota de mercado en el comercio mundial a pesar de la pérdida de competitividad precio que se ha experimentado. Tras reunirse en dos ocasiones durante 2010, los resultados de sus investigaciones fueron plasmados en cuatro estudios específicos presentados a los miembros del pleno, y por su interés querría compartir brevemente con sus señorías algunas conclusiones. Por un lado, el grueso de nuestras exportaciones y del crecimiento que ha experimentado a lo largo de la última década se concentra en un número reducido de empresas que comercian elevados volúmenes con el exterior y exportan mayoritariamente de forma regular. Este tipo de empresas, que son las que otorgan mayor solidez a nuestro sector exterior, se concentran en sectores de tecnología media-alta y presentan una mayor diversificación geográfica que la media. Esta concentración de las exportaciones en un número reducido de empresas no se limita al sector de mercancías, sino que también se aprecia en las empresas exportadoras de servicios no turísticos, que presentan también un alto grado de especialización por sectores y áreas de destino. Estas empresas tienen un tamaño, una intensidad de capital físico, una productividad, un grado de cualificación de mano de obra y una capacidad innovadora superiores a las empresas no exportadoras. Por otro lado, es llamativo que, a pesar de que España haya perdido competitividad precio desde la entrada en el euro, la evolución de las cuotas de exportación españolas de bienes ha sido más favorable que las de otros países de nuestro entorno.

Sobre estas y otras conclusiones el pleno debatió acerca de las líneas de actuación a seguir por el observatorio a lo largo de este año 2011, concluyendo que resultaba útil y necesario que el grupo de trabajo de competitividad de la empresa exportadora continuara ampliando el análisis de las fuentes de competitividad, a fin de identificarlos y caracterizar a los sectores y mercados que podrían ofrecer mayores oportunidades de negocio a nuestra base exportadora. Pero una mayor coordinación e interlocución con el sector privado no es suficiente, sino que es preciso también intensificar la colaboración con otras entidades públicas activas en el ámbito del apoyo a la internacionalización de nuestras

empresas. Con ese objeto se creó en mayo de 2006, como sus señorías recordarán, el Consejo Interterritorial de Internacionalización, como órgano de cooperación entre los principales agentes que impulsan la internacionalización empresarial, tanto públicos de la Administración central y autonómica como privados. Del consejo dependen dos comités: el Comité de Promoción Exterior y el Comité de Atracción de Inversiones. Tras cinco años de funcionamiento, el consejo se ha consolidado como un foro de coordinación institucional eficaz, que ha adquirido un especial protagonismo en el actual contexto de crisis económica y austeridad presupuestaria, que hace precisa la máxima eficiencia en la gestión de los recursos públicos para continuar atendiendo a las necesidades de las empresas españolas. Para cumplir con ese objetivo, en la sesión plenaria ordinaria celebrada en julio de 2010 y presidida por el ministro de Industria, Turismo y Comercio se mandató al consejo la elaboración de un plan integrado de refuerzo de las exportaciones y de las inversiones extranjeras. Tras cuatro meses de trabajo y estrecha colaboración en una labor sumamente profesional y generosa de todas las partes, el plan fue presentado y aprobado por unanimidad en el pleno extraordinario del consejo celebrado el 21 de diciembre pasado. El plan pretende conseguir, mediante el trabajo en grupo y la coordinación permanente, diferentes objetivos que podíamos sintetizar en cuatro: lograr un incremento anual relevante del número de empresas que se inicien en la exportación en toda la geografía española; simplificar el sistema de prestación de servicios a las empresas; extender la promoción de la imagen de las empresas españolas a los mercados con mayor potencial y dinamismo; y fomentar la inversión de empresas de capital extranjero en I+D+i. Este ambicioso plan consta de veintidós medidas de promoción de exportaciones que afectan a instrumentos de iniciación, información, formación, promoción, financiación o redes en el exterior, y seis más de atracción de inversión extranjera en I+D+i. Es un plan abierto, al que podrán ir sumándose participantes y propuestas, flexible, que permite a los participantes integrarse en mayor o menor medida en las iniciativas en función de sus intereses, y dinámico, porque pretende anticiparse a las necesidades de las empresas en sus actividades de internacionalización. El plan cuenta igualmente con un comité de seguimiento, cuya secretaría elaborará un informe anual sobre la ejecución que será presentado al pleno del consejo, si bien ya un primer ejercicio de seguimiento tuvo lugar el pasado viernes, en las reuniones de los comités en Canarias bajo la presidencia de Proesca y bajo la coordinación de ICEX e Invest in Spain. De acuerdo con el análisis realizado, el cumplimiento de las medidas del plan alcanza ya cerca de un 70 por ciento y prevemos que aumente considerablemente antes de la reunión del próximo plenario del consejo, que está prevista para el mes de julio.

Pasaré ahora a referirme al cumplimiento de las resoluciones en materia de internacionalización aprobadas

por esta Comisión de Industria, Turismo y Comercio hace ahora dos años, el 25 de marzo de 2009. De las 55 resoluciones aprobadas entonces, 47 son competencia directa de la secretaría de Estado que dirijo, y me complace transmitirles que se han cumplido en su totalidad. Haré un breve repaso a las mismas. En el ámbito de instrumentos de apoyo a las empresas se ha logrado avanzar en la diversificación geográfica de nuestras exportaciones, como antes he indicado, y en la diversificación sectorial hacia bienes y servicios de mayor valor añadido, para los que hemos ejecutado planes específicos. En 2011 estamos llevando a cabo a través del ICEX un total de noventa y cinco planes sectoriales de promoción y siete planes macrosectoriales que integran unas 1.200 actividades en las que esperamos participen más de 4.000 empresas, la mayoría pymes. Hemos reforzado los planes de empresa del ICEX, especialmente al ampliar su campo de acción a la financiación de proyectos de internacionalización, compartiendo con las comunidades autónomas el riesgo de impago de los fondos prestados a través de una nueva sublínea de la línea ICO-liquidez. De capital importancia para las pymes es también la formación en materia de internacionalización, y para ello hemos puesto en marcha programas como el máster para la internacionalización de las pymes, el MBA internacional y gestión de proyectos multilaterales o el Centro de experiencias de internacionalización. Hemos potenciado también los instrumentos de información sobre mercados exteriores, especialmente a través de la puesta en marcha del Centro de asesoramiento unificado en comercio exterior de la Secretaría de Estado, el Cauce, que hoy se configura como una ventanilla única de atención y asesoramiento al exportador e inversor español. Hemos creado nuevos mecanismos de evaluación de los instrumentos, tanto financieros como no financieros, de apoyo a la internacionalización, tal como recoge la Ley de Economía Sostenible. Las resoluciones relacionadas con las medidas financieras de apoyo a la internacionalización se han cumplido con la creación y puesta en marcha del Fondo para la internacionalización de la empresa, el FIEM, sucesor del anterior FAD para la internacionalización, que tiene por objeto promover de manera mas flexible las operaciones de exportación de bienes y servicios y de inversión directa en el exterior de las empresas españolas, potenciando la competitividad de los proyectos españoles y ampliando los conceptos susceptibles de recibir financiación oficial.

En relación con los acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones, los Appri, el nuevo marco de reparto de competencias en política comercial tras la aprobación del Tratado de Lisboa asigna a la Unión Europea la competencia exclusiva en materia de inversiones directas. Defendemos la validez de los Appri existentes mientras se desarrolla una nueva política europea de inversiones que deberá preservar al menos los mismos niveles actuales de protección al inversor.

En materia de política comercial multilateral, la conclusión de la Ronda Doha de la Organización Mundial de Comercio antes de que finalice 2011 es un objetivo prioritario tanto para España como para la Unión Europea. Ello contribuirá, a través de la creación de nuevas oportunidades de negocio, al crecimiento de la economía europea y española, y también al de los países en desarrollo. Apoyamos todas las iniciativas políticas encaminadas, como las surgidas en el seno del G-20, a intensificar el impulso y los debates y acercar posiciones para poder lograr avances sustanciales en estas negociaciones. Pero no solo es posible ofrecer oportunidades de acceso a nuevos mercados a través de la negociación comercial multilateral, sino que podemos hacerlo a través del adecuado reflejo de los intereses españoles en las negociaciones comerciales bilaterales y regionales de la Unión Europea. Así, el impulso decidido de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el primer semestre del año pasado fue fundamental para lograr la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica y del Acuerdo Multipartito de la Unión Europea con Perú y con Colombia, así como especialmente para la reanudación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur. Ahora trabajamos intensamente en esta negociación para obtener los mejores resultados en otras en marcha con Canadá, India o los países de Asean, así como para estrechar nuestros vínculos con importantes socios estratégicos como Estados Unidos, Japón o Rusia.

En materia de atracción de inversiones, Invest in Spain, la Sociedad Estatal para la Atracción y Promoción de Inversiones Exteriores, adscrita a la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, ha colaborado en 2010 en la implantación en España de cuarenta y dos proyectos de inversión, por importe total de 462 millones de euros y que generan 1.465 empleos, lo que supone un aumento del 16 por ciento en el número de proyectos respecto al año anterior. Las demandas de información que atendió el pasado año ascendieron a 1.365, un 21 por ciento más que en 2009 y un 70 por ciento de los proyectos en su cartera se enmarcan en sectores de alto valor añadido e intensivos en tecnología. Invest in Spain ha emprendido en 2010 una profunda renovación de su plan estratégico para adaptarlo a los nuevos retos que plantean los patrones de la inversión extranjera en un contexto económico postcrisis. Así, ha comenzado a desarrollar una nueva línea de negocio centrada en la atracción de financiación internacional, ha intensificado sus contactos con los fondos soberanos, ha comenzado a trabajar con operaciones de menor dimensión y con entidades extranjeras de capital riesgo dirigidas a financiar inversiones en sectores tecnológicos y profundiza más su misión de mejorar el clima de negocios en España para facilitar la actividad empresarial extranjera presente y futura en nuestro país.

En relación con la colaboración entre las administraciones públicas y el sector privado, hemos avanzado en la agilización de la tramitación de visados de estancia en España para personas de negocios de determinados países en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y hemos creado, además, una unidad de Extranjería en Invest in Spain. Hemos consolidado ya el proyecto de servicios personalizados prestados por las oficinas económicas y comerciales de las embajadas de España, adaptados a las necesidades de negocio de cada empresa en los diferentes mercados. Así, en 2009, prestamos 2.078 servicios personalizados, y en 2010 más de 3.500. También estamos uniendo esfuerzos con los diferentes actores que trabajan en el área de internacionalización, como he dicho, a través del Consejo Interterritorial de Internacionalización.

En relación con la inspección de calidad y seguridad de los productos importados —otra de las recomendaciones de hace dos años—, debo decirles que la política de restricción de gasto público ha ralentizado algo los planes para dotar a nuestra red de direcciones territoriales y provinciales de comercio de mayores recursos humanos para el desarrollo de sus funciones. No obstante, la reciente oferta de empleo público pensamos que nos permitirá paliar, al menos parcialmente, ese déficit de personal.

Permítanme abordar ya el último de los asuntos sobre el que debo informarles hoy, la constitución del grupo de trabajo interministerial en materia de internacionalización. El Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad el 30 de noviembre pasado una moción consecuencia de interpelación para reequilibrar la balanza exterior y fomentar la exportación, que insta al Gobierno textualmente a «constituir, en el plazo de tres meses, un grupo de trabajo interministerial en el seno y bajo la presidencia del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y con la participación de los departamentos ministeriales pertinentes, que permita incorporar más adecuadamente las prioridades de otras políticas relacionadas, sectoriales u horizontales desarrolladas por otros ministerios, en la política de apoyo a la internacionalización de las empresas». Está ya en trámite un acuerdo del Consejo de Ministros de creación del grupo de trabajo interministerial sobre apoyo a la internacionalización, sobre el que el 18 de febrero circulamos un texto a todos los ministerios implicados. Este grupo deberá permitir la coordinación de actuaciones en materia de internacionalización de catorce ministerios y velar por la coherencia de las actuaciones emprendidas por los diferentes departamentos. Esperamos que la tramitación del acuerdo del Consejo de Ministros por la que se apruebe la creación de este grupo de trabajo esté concluida en pocas semanas y pueda celebrar su primera reunión en un plazo de treinta días.

Señorías, concluyo aquí mi informe sobre distintos aspectos sobre los que quería darles cuenta hoy, referidos a la necesaria labor de apoyo a la internacionalización de nuestra economía, un proceso que nos llevará a con-

formar un modelo productivo más competitivo, que contribuya a un crecimiento más sólido y sostenible de nuestra economía y a la generación de empleo y mayores niveles de bienestar para nuestros ciudadanos.

Muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición para las aclaraciones que precisen.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, le damos la gracias por la concisión del informe. Saben sus señorías que hoy tenemos que terminar a las doce, vamos bien de tiempo, pero se lo quiero recordar.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Comienzo mi intervención con una referencia a un país con el que tenemos una relación comercial, si no importante en volumen, que lo es, estrecha y que está pasando unos graves problemas: Japón. En una Comisión en la que hablamos de comercio exterior, quiero referirme a este país y desear a sus autoridades que sean capaces de salir de la trágica situación en la que se encuentran, que restablezcan su actividad en su conjunto, y por supuesto la industrial, y desde luego toda la cooperación del Gobierno y de las instituciones de España en este objetivo.

Dicho esto, señor secretario de Estado, usted ha comenzado refiriéndose a las dos recientes intervenciones que ha tenido desde su toma de posesión. Nos ha hablado de su comparecencia el 28 de septiembre, en la que esbozó las líneas de lo que iba a ser su actuación; ha omitido la siguiente, que fue pocos días después, con ocasión de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, que es una parte muy relevante de la actuación de cualquier órgano de la Administración. Y nos ha presentado, en primer lugar, los datos del comercio exterior en el año 2010, que hemos tenido oportunidad de conocer desde que los han publicitado ustedes a finales del mes de febrero. A nosotros nos alegra el hecho de que se produzca una recuperación de las exportaciones españolas después del aciago año 2009, que ojalá jamás vuelva por la magnitud del desplome que tuvieron tanto las exportaciones como las importaciones, pero esto no nos debe llamar a ningún tipo de autocomplacencia, sino de estímulo, porque estamos todavía bastante alejados de los niveles deseables de nuestra economía. Por lo que se refiere a las importaciones, estamos todavía a unos niveles más cerca de los 208.000 millones del año 2004 que de los 285.000 millones de euros del año 2007.

Usted nos ha hablado del comportamiento geográfico y sectorial de las exportaciones. En relación con el comportamiento geográfico, usted se congratula del avance producido en aquellos países objeto de los denominados planes de desarrollo integral de mercado. Yo también me alegro de ese incremento en esos once países, sin embargo, me permito decir que después de seis años de puesta en marcha de estos planes el crecimiento de 2,7 puntos es un crecimiento, pero nosotros pensamos que

debería ser algo mayor. En este sentido, le pregunto si está satisfecho con estos niveles o si, por el contrario, cree que han debido ser superiores.

Usted también ha analizado el comercio exterior en materia sectorial, y le quiero hacer una pregunta concreta sobre un tema puntual de las importaciones. Cuando analizamos las cifras de las importaciones españolas sectoriales, observamos que hay un capítulo que experimenta un crecimiento muy importante, y no es el de productos energéticos, que de por sí ya tiene un crecimiento del 29,9 por ciento, sino es el crecimiento del capítulo de las materias primas, con dos subapartados, animales y vegetales y minerales, en el que hay un crecimiento del 51 por ciento. Le pregunto a usted si esto guarda relación con el alza tan elevada que están experimentando las importaciones de las materias primas de productos que se utilizan entre otras cosas para la alimentación animal y que luego inciden en el precio de los productos en España. En este sentido, le pregunto si esto es así, si responde a esto o yo estoy equivocado; en cualquier caso, me gustaría saber qué política tiene su secretaría de Estado en relación con el grave problema internacional, no solo exclusivo de España pero en el que nuestro país tiene que jugar un papel, respecto a las subidas desproporcionadas de los precios de las materias primas alimenticias destinadas a la ganadería, a la alimentación de nuestras granjas, que están rompiendo totalmente los costes de las cadenas de producción y están incidiendo muy negativamente en este sector. Se habla de políticas coordinadas en la Unión Europea, de políticas en el G-20, de una regulación de los mercados futuros de alimentos, al igual que hay normativa para el sector financiero para evitar las especulaciones. Es un tema que le preocupa a una parte muy importante de nuestro país y yo se lo traslado por si me puede dar alguna información al respecto.

En relación con el saldo y el déficit de las importaciones-exportaciones de 2010, yo constato con usted el enorme crecimiento que está experimentando el déficit energético, que representa el 66 por ciento del déficit comercial. Cuando uno ve que en el año 2007 el déficit energético era del 34 por ciento y ha crecido exponencialmente al 45 por ciento en el año 2008, al 58 por ciento en el año 2009 y al 66 por ciento en el año 2010, nos llama a la preocupación. Le pregunto en qué medida este crecimiento va a incidir en el saldo comercial español en el presente año y qué medidas, dentro del margen de maniobras que tiene la Administración española, se adoptarán para evitar esta enorme factura energética que constituye un lastre para nuestro comercio exterior.

Me referiré, a continuación, a la competitividad de las exportaciones españolas. Señor secretario de Estado, ha dado el dato del índice de tendencia de competitividad. Yo he estudiado la información que ustedes suministraron el 8 de febrero del presente año sobre estos índices y, aunque el titular que ustedes colocan es la mejora de la competitividad de las exportaciones españolas en 2010

frente a países de la Unión Europea a Veintisiete y de la OCDE, ustedes nos hacen patente la existencia de dos indicadores: uno, que tiene en cuenta los datos de los índices de valor unitario de las exportaciones a nueve meses y, otro, que toma los índices de precios al consumo a doce meses. Si uno lee estos índices, observa que en 2010 España empeoró, aunque levemente, su índice de tendencia de competitividad; frente a la unión económica y monetaria, un punto, frente a la Unión Europea a Veintisiete, 9 décimas y frente a la OCDE, 8 décimas. Por tanto, hay que matizar esa información que usted nos ha suministrado en la mañana de hoy.

Respecto de los resultados de los flujos de inversiones directas, nosotros conocemos el dato del Banco de España, y usted ha dado también otros. Los datos del Banco de España, efectivamente, constatan que se ha recuperado el desplome del año 2009, que era de 5.124 millones, y nos vamos a 15.686. Este es un dato positivo, pero realmente tenemos que ponerlo en el contexto de que estamos muy alejados de los 50.000 millones de flujos de inversión directa del año 2008 o de los 46.000 del año 2007; estamos prácticamente en la tercera parte de lo que debería ser, y estas son unas cifras realmente muy preocupantes que revelan que, efectivamente, ha mejorado en cierta medida la confianza, pero que yo la conceptúo bastante poco apreciable. Como usted nos acaba de decir, básicamente esta inversión se está materializando en activos financieros y en aportes de capital que a España le está costando mucho captar. En este sentido, creo que este organismo de atracción de inversiones en España tiene que jugar un papel decisivo, porque las necesidades de recapitalización y la inversión que tiene nuestro país en este momento no es que sean enormes, son superlativamente enormes, dada la endeblez de nuestro sistema actual y los problemas que hay de financiación.

Respecto de cómo hacen ustedes política de promoción y de apoyo a las exportaciones, ustedes necesitan dinero como lo necesita cualquier Administración o empresa para poder desarrollar sus trabajos, y todos los que estamos en esta sala estamos de acuerdo en que, en un momento en el que el consumo interno es bajo, en el que la demanda interna es muy baja, en el que la atonía de nuestra economía española es muy baja o estamos todavía en fase de no crecimiento o de crecimiento inapreciable, el sector exterior juega un papel decisivo. Pero la pregunta es si la Administración española está poniendo toda la carne en el asador para conseguir este objetivo, y yo tengo que decir que no, que desde el punto de vista presupuestario no es así. Usted ya nos lo explicó en octubre, nos dijo: hay unas restricciones presupuestarias, tenemos menos presupuesto, pero menos que tienen otras administraciones, y lo vamos a ir supliendo de otra manera. Pero lo cierto es que en los presupuestos, excepto por el aporte del nuevo fondo FIEM, que desdibuja las cifras del presupuesto de 2011 y lo sitúa en 591 millones de euros, con lo cual el presupuesto crecerá un 21 por ciento, cuando uno analiza punto por punto

las partidas, se encuentra con que, por ejemplo, la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores ha visto como cayó un 8,9 por ciento en transferencias corrientes y un 12 por ciento en transferencias de capital o cuando vamos al gran organismo de apoyo de las exportaciones y de la internacionalización española, que es el ICEX, que tiene una reducción de un 8,83 por ciento y se va a 186 millones de euros. Nosotros pensamos que esto es una decisión equivocada del Gobierno de España, porque si había que haber incrementado algún presupuesto de algún ministerio era justamente el de su secretaría de Estado y los correspondientes a estos programas, porque, al final, yo coincido plenamente en que los recursos destinados a internacionalización producen rápidamente un retorno a la economía española, y hoy las exportaciones están siendo la fuente de subsistencia de muchas empresas de nuestro país. En mi circunscripción, las empresas que conozco me dicen: no vendo casi nada en España, pero menos mal que me responde Alemania o Francia, que están creciendo, menos mal que exporto a Japón, o menos mal que estoy colocando productos fuera. Entonces, yo me pregunto ¿es razonable este presupuesto, que además usted aventura que va a continuar en esta línea de descenso incluso para el próximo presupuesto del año 2012? A nosotros nos preocupa esto. Y usted, con buen ánimo, decía que esto lo iban a suplir con el aporte que obtendrían de las comunidades autónomas y de las cámaras de comercio. Nos decía que querían sumar esfuerzos con los demás agentes con los que compartimos esta función de apoyo a las empresas para la internacionalización, básicamente comunidades autónomas y cámaras de comercio, con las que queremos conseguir sinergias. Y las sinergias no solamente son de políticas y de coordinación, sino también yo con mis recursos hago esto, tú con los tuyos haces eso, y vamos compartiendo y, con los fondos comunitarios y con los instrumentos de que podamos dotarnos. Las comunidades autónomas están en la situación económico-financiera que todos conocemos, muchas de ellas han mantenido sus presupuestos, algunas lo han incrementado levemente y otras lo han reducido. Y de las cámaras de comercio, de las que usted no ha hablado nada, yo voy a hablar un poco después.

Se ha referido, porque era uno de los puntos del orden del día, al Plan integrado de refuerzo de las exportaciones e inversiones exteriores, que fue aprobado en diciembre del 2010, y que ha sido elaborado por este Consejo Interterritorial de Internacionalización. Es cierto que desde diciembre se han puesto en marcha varias medidas, esto es innegable, algunas de un modo muy reciente como el instrumento que ha promovido ICO, ICEX, Cesgar y Cersa para impulsar la salida al exterior de las empresas españolas, que es este instrumento que, en combinación con el ICO, tiene una línea de 100 millones de euros. Pero sobre esto, que nos parece una buena iniciativa y que llevamos reivindicando desde nuestro grupo parlamentario desde hace mucho tiempo,

no puedo hacer una valoración porque prácticamente acaba de ponerse en marcha y no sé si hay alguna operación puesta en marcha.

Consejo Interterritorial de Internacionalización. Cooperación fundamentalmente entre la Administración General del Estado con las comunidades autónomas, organizaciones empresariales y cámaras de comercio. Yo tengo que decir que las cámaras de comercio realizan desde siempre un importante esfuerzo de apoyo a la promoción del comercio exterior y de la internacionalización. Son la primera institución del país no perteneciente a la Administración pública, aunque sean corporaciones de derecho público, que más recursos destinan a fomentar las exportaciones y la internacionalización de las empresas, especialmente de las pymes. Creo que de todos son conocidos el Plan cameral de las exportaciones, el Plan de iniciación a la promoción exterior, que es un plan que se ejecuta en colaboración con el ICEX, las comunidades autónomas y con fondos Feder. Creo que no descubro nada si digo que las cámaras de comercio de España tienen un equipo de expertos en comercio exterior de alta cualificación y que prestan un trabajo muy importante; y además tienen otros comités de cooperación empresarial y otros programas de apoyo a la internacionalización. Pues bien, el Gobierno de España, al que usted pertenece y del que es un destacado cargo, decidió por Real Decreto-ley 13/2010 eliminar el recurso cameral permanente. Es una decisión política que les incumbe a ustedes, que nosotros no hemos convalidado en su forma ni en su contenido, pero que obviamente lo convalidó esta Cámara, y estoy seguro de que esta decisión en lo que respecta a las cámaras de comercio a usted no le puede haber gustado, y le voy a decir por qué. Las cámaras de comercio para invertir en internacionalización tienen básicamente tres fuentes: el derogado recurso cameral permanente; los fondos europeos, fundamentalmente los Feder; y las aportaciones de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas. Pero la principal fuente de financiación es el hoy derogado recurso cameral permanente, un tercio de lo que se recaudaba por el impuesto sobre sociedades se destinaba a internacionalización de la empresa, especialmente la pyme, después había una segunda fuente, ayudas y subvenciones que obtenían para poner a disposición de las empresas, y finalmente las Administraciones públicas, que colaboraban con las cámaras en acciones de internacionalización, pero que solo aportaban el 0,5 por ciento del gasto total.

Señorías, en el año 2010 se destinaron 110 millones de euros de recursos propios derivados del recurso cameral permanente a internacionalizar la empresa española, recuerdo que el ICEX tenía 183, si no me equivocado antes, y las cámaras ponían 100 millones de euros, 110 en el pasado año 2010. Con este dinero se han beneficiado un millón y medio de empresas y se han realizado más de 900 acciones de promoción internacional. Las cámaras de comercio no solo están haciendo cooperación con el ministerio o con el ICEX, están poniendo dinero

al servicio de los mismos objetivos. Entonces, yo me pregunto ¿cuál es el plan B de la misma Administración que decidió privar de este recurso aplicado a las exportaciones? ¿Con qué dinero se van a suplir esas acciones? Porque la modificación operada por este real decreto de eliminación del recurso cameral impide esa financiación, ¿O es que alguien cree que esos 110 millones de euros que se recaudaron vía impuesto sobre sociedades, que fundamentalmente venían de empresas grandes y que se redistribuían a las empresas pequeñas, que son las que acceden fundamentalmente a estos planes, van a ser recibidos voluntariamente por estas corporaciones? Yo creo que se le crea un problema brutal a las cámaras de comercio, industria y navegación de España, pero se le crea a la internacionalización española, al sector exterior español, porque, como le dije al comenzar esta parte de mi intervención, sin dinero es difícil hacer actuaciones. Las actuaciones del Plan PIPE, que exigen una aportación de 46.000 euros por empresa, se ven claramente mediatizadas por estas actuaciones. Y la pregunta es, si este dinero no viene del recurso cameral, ¿tendrán las empresas que costear los servicios que ahora prácticamente recibían a un coste muy reducido? ¿qué medidas va a adoptar? Yo creo que hablar de internacionalización en este momento en una comparecencia y no citar a los instrumentos que tienen 110 millones para este objetivo es una carencia que yo espero que supla en su próxima intervención.

Le hablo brevemente del Observatorio de la internacionalización. Presidente, este observatorio es consecuencia de aquel informe que en la pasada legislatura trabajamos en aquella subcomisión que usted presidió y que nuestro letrado contribuyó a redactar. Este observatorio es la consecuencia de una de las propuestas, bien es cierto que se creó por real decreto de marzo de 2009 y tardó un poco en ponerse en marcha. Usted nos habla de que recientemente hubo un pleno el 23 de febrero. Le pregunto una cuestión que tiene que ver con el propio real decreto que lo regula. Aquí se prevé la presentación de un informe anual en el Congreso de los Diputados, la misma Cámara que decidió su creación; un informe sobre la evolución de la economía mundial, grupos de inversión, actuaciones llevadas a cabo por las administraciones destinadas a mejorar nuestra posición y estrategias seguidas. ¿Se va a traer este informe? ¿Se va a presentar en el Congreso? ¿Se va a dar cumplimiento a este real decreto? Creo que es una pregunta pertinente.

En relación con las resoluciones de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio de 25 de marzo de 2009, resolución muy amplia de esta legislatura, usted dice que no todas las actuaciones son de su ámbito competencial. No sé si en el ámbito de competitividad e innovación la creación de una comisión interministerial de competitividad es una competencia suya o no, pero yo he estado preguntando y no tengo noticias de que esta comisión se haya creado, pero puedo no estar en lo cierto. Contempla este informe, aprobado por unanimidad, una resolución que tiene que ver con las oficinas comerciales en el

exterior. Quiero reconocer aquí el importante papel que juegan las oficinas comerciales de España en el exterior, pero tengo que decirle, señor secretario de Estado, que en un momento en el que el sector exterior debe activar la economía nacional, la organización de nuestra red comercial también debe potenciarse. Yo sé que se están creando oficinas comerciales, pero, desde luego, no al ritmo necesario para situarnos al nivel de los países a los que tenemos que imitar en esta materia. Estoy hablando de que, según mis datos, España tiene 95 oficinas comerciales frente a 120 de Alemania, 150 de Francia o 167 de Reino Unido; o, por ejemplo, de que en Brasil, país en el que hemos crecido mucho en exportación, tenemos dos oficinas comerciales frente a 6 del Reino Unido o de Alemania. Yo sé que estos países llevan muchos años haciendo un gran trabajo comercial pero nosotros tenemos que impulsar este objetivo, y yo le animo a ello. Citó algo muy pertinente en relación con los acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones. Ciertamente, señor secretario de Estado, con la entrada en vigor el 1 de diciembre del Tratado de Lisboa estos acuerdos de protección y promoción pasan a ser competencia de la Unión Europea con un periodo gradual. Yo le insto a lo que usted nos dijo, a que estén vigilantes, porque realmente estos instrumentos protegían las inversiones españolas. Desde luego, traslado aquí claramente desde el ámbito empresarial la necesidad de apostar en la medida de lo posible para mitigar esos efectos.

Finalmente, mencionare una cuestión que tiene que ver con otra de las propuestas de resolución, la atracción de inversiones extranjeras relativas a energías renovables. Mire señor secretario de Estado, el 22 de febrero de 2011 dos comisarios de la Unión Europea dirigen una carta al ministro de Industria en relación con el Real Decreto 14/2010, de 23 de diciembre, relativo a las centrales solares fotovoltaicas en España, en la que le dicen que no discute los ajustes de tarifas o las reducciones de costes por la evolución técnica que puedan ser necesarios, pero que todos estos ajustes deben hacerse pensando en el futuro, por tanto de manera previsible, en vez de tener un efecto retroactivo. No hay que olvidar que las consecuencias para la confianza de los inversores de los cambios son muy negativas. En definitiva, promover las inversiones implica asegurar en España la seguridad jurídica. Captar inversores significa que nuestro país tenga una imagen de fiabilidad, una imagen de estabilidad, y esto realmente, nosotros lo echamos mucho de menos en el actual Gobierno de España. Yo le insto a que hagan lo posible por corregir situaciones como esta que se va a producir.

Como me he extendido bastante, señor presidente, concluyo mi intervención.

El señor **PRESIDENTE:** Por Convergència i Unió tiene la palabra la señora Riera.

Recuerdo a sus señorías que nos queda una hora para finalizar el debate y faltan todavía dos intervenciones y la del señor secretario de Estado. Saben que tienen un

turno de diez minutos. Aunque hemos sobrepasado el tiempo en la primera intervención, les ruego que en la medida de lo posible que se ajusten a él.

La señora **RIERA I MESTRE**: Lo intentaré, señor presidente.

Señor secretario de Estado, bienvenido de nuevo a esta Comisión. Hemos escuchado muy atentamente su intervención, que, desde el punto de vista del grupo parlamentario que represento, es muy relevante, especialmente en el contexto actual, y en la que nos ha informado sobre las acciones y actuaciones de su secretaría de Estado. Es importante también para nuestro grupo parlamentario porque entendemos y estamos convencidos de que el ámbito de responsabilidad de su secretaría de Estado, la internacionalización y el comercio exterior, constituyen hoy los ejes más importantes de nuestra reactivación económica, por ello son las políticas que más hay que vigilar, seguir e impulsar, generando el entorno más favorable para su proyección. Todo proceso de internacionalización, sea exportación o inversión, y toda acción orientada a la captación de inversión está cada vez más relacionada, desde nuestro punto de vista también, más vinculada a la innovación, es decir al valor diferencial de los productos o servicios. Quiero incidir en la importancia de la internacionalización, en cómo la internacionalización y la innovación, que son difícilmente separables, constituyen ejes de nuestro cambio de modelo productivo y sobre todo de nuestra reactivación económica. Esto es algo en lo que nuestro grupo ha insistido de manera muy significativa en los últimos años, así como en cubrir los déficit que teníamos, que nos hacían más vulnerables, y la crisis que hemos padecido así lo ha evidenciado, como el bajo nivel de diversificación en términos de mercados y productos; y en cubrir los insuficientes niveles de competitividad y de productividad en los que incidían la menor capacidad de incorporar innovación o la misma formación. Todo esto pasa —desde nuestro punto de vista y así lo hemos reiterado en diversas ocasiones— por una apuesta clara y decidida por invertir en más y mejor innovación y por invertir en más y mejor internacionalización. Como decía antes, difícilmente existe una sin la otra, pues el valor añadido de la internacionalización lo da también el valor diferencial de los productos y servicios que marcan la propia capacidad de competir en los mercados internacionales; esto pasa por la inversión y la apuesta en innovación. La innovación —quiero referirme también a ello— contribuye sin duda alguna a dar más solidez a los propios procesos de internacionalización, a la propia capacidad de competir en unos mercados cada vez más exigentes, más competitivos y más globales. La innovación, visualizada también en infraestructuras, en conocimiento o en talento, es un eje de atracción de inversión cualitativa tanto financiera, a la que usted mismo ha hecho referencia y de la que estamos tan necesitados, como productiva y comercial.

Señor secretario de Estado, compartimos con usted que la internacionalización ya no es una apuesta sino una necesidad a corto, medio y largo plazo. Es una necesidad y una realidad tanto de salida de la crisis y de recuperación como de cambio de modelo productivo. Así lo evidencian los datos que tenemos y que demuestran cómo el incremento de las exportaciones está contribuyendo de manera clara y decisiva, un 1,1 por ciento, a un cambio de tendencia en la evolución de nuestro PIB, por tanto evidencia, como decía, su contribución a la salida de la crisis. El comportamiento de las exportaciones de bienes y servicios ha sido muy positivo, y su contribución en términos de recuperación y de PIB hubiese sido aún mejor si no hubiera sido por el incremento de las importaciones energéticas y de los precios de la energía. Ello que nos evidencia una vez más nuestra dependencia sectorial y la necesidad de una apuesta clara, seria y creíble por la diversificación de las fuentes de energía.

Realizadas estas consideraciones más generales pero que evidencian la importancia de la apuesta por la internacionalización y por la innovación, entraré muy brevemente en cuatro temas más específicos sobre los que quiero reflexionar. El primero es relacionado con el aspecto financiero de recursos; el segundo con la gestión, la eficiencia y la formación; el tercero con el ámbito de las infraestructuras, y en el que también haré referencia a un tema que usted ha expuesto como es la problemática relacionada con la emisión y tramitación de los visados; y por último, el ámbito de la coordinación y el competencial. En cuanto al primero de ellos, los aspectos más financieros o vinculados a los recursos, todo el análisis más general lo hacemos hoy en una coyuntura ciertamente marcada por una fuerte restricción de los recursos y la aplicación de unas políticas presupuestarias muy restrictivas que condicionan, sin duda, de manera muy clara un apoyo más decidido a las políticas de internacionalización. Esta es una realidad. Sobre ello, y muy conscientes desde nuestro grupo parlamentario, y yo personalmente, de la situación económica y de la restricción de recursos, manifestamos también una cierta discrepancia porque entendemos que es en momentos como el actual cuando tenemos que ser muy rigurosos en la asignación de los recursos y en las políticas presupuestarias, pero también estamos obligados a su priorización. Es cierto que su secretaría de Estado ha sufrido un menor recorte presupuestario respecto a otros ministerios y a otros ámbitos, pero creemos también que la internacionalización y los organismos que la gestionan y la dan impulso no pueden quedar fuera de un apoyo más decidido, al contrario, por tanto la dotación presupuestaria no puede reducirse. Señor secretario de Estado, creo que nos jugamos demasiado en todo ello. Analizando las políticas de internacionalización adoptadas por otros países en el ámbito de la Unión Europea, se puede observar cómo en muchos casos significativos se ha continuado aportando recursos a las políticas de internacionalización, eso sí, exigiendo —como no puede ser

de otra manera y como también se exige en nuestro contexto— el máximo de rigurosidad, de eficiencia y de retorno de los mismos.

Ahora entraré en el segundo ámbito de análisis que se refiere a la gestión, a la eficiencia y a la formación. Hacía referencia a la exigencia de retorno de resultados respecto a la inversión y a las dotaciones de recursos, a la exigencia de más eficiencia y de rigurosidad en la gestión. Al referirnos a los organismos de apoyo a la internacionalización, entre ellos fundamentalmente al ICEX, creemos que hemos de avanzar hacia un modelo de máxima eficiencia y de optimización de los recursos y de la gestión. Estos, para nosotros, han de ser objetivos prioritarios; los organismos que ya existen han de ser eficientes, y hemos de establecer también indicadores de gestión y de retorno de las inversiones; cualquier revisión de sus estructuras y de sus funciones creemos que ha de ir en esta dirección, al tiempo que debe establecerse un modelo de organismo que sea útil a las empresas en sus procesos y en el que el apoyo al tejido empresarial, de forma individual o colectiva, sea efectivo, es decir que tenga retorno en términos de crecimiento, de competitividad y sobre todo de ocupación. Para ello, y en este contexto, hemos de hacer referencia a la apuesta siempre firme por la formación, primordial también por parte de las empresas. Hemos de ser creativos, imaginativos, especialmente en el contexto económico que nos toca vivir; hemos de ser capaces de establecer nuevos mecanismos que estimulen y permitan a las empresas no solo generar ocupación de calidad sino incorporar perfiles formados y especializados en comercio exterior que contribuyan a su proyección y a su crecimiento internacional. Existen programas específicos en el marco del comercio exterior; programas de becarios que hemos de ser capaces de traducir en empleo o en ocupación estable, para que las empresas sean capaces de incorporar el valor de esta inversión en formación que se hace desde el inicio de la incorporación del becario.

Entraré en el tercero de los ejes, más relacionado con las infraestructuras, y me referiré a la problemática de los visados. En relación con las infraestructuras, la internacionalización requiere mucho más que recursos; requiere de políticas bien definidas de apoyo por parte de las administraciones públicas, de organismos de soporte, de la voluntad de apuesta y de crecimiento, por tanto de la asunción de riesgos, porque todo proceso de internacionalización conlleva riesgos por parte de las empresas, o de la misma inversión en formación. Requiere también de un entorno favorable y, por tanto, de otras infraestructuras, así como de una Administración ágil y eficiente que facilite los procesos de internacionalización y el comercio exterior. En primer lugar, son las mismas empresas o entidades como las ferias (la misma feria de Barcelona, asociaciones como AMEC, cámaras de comercio y otros agentes) las que reclaman este entorno y estas infraestructuras favorables. Infraestructuras es referirnos a la competitividad de nuestros

aeropuertos, de nuestros puertos, o inversiones tan claras en términos de internacionalización y de comercio exterior como es el mismo corredor del Mediterráneo, que en este contexto adquiere, desde nuestro punto de vista, su máximo sentido, al entender que es una infraestructura clave en la competitividad, crecimiento e internacionalización de nuestro sistema productivo. Hablar de ello es hablar de crecimiento, repito, de competitividad, de internacionalización de nuestra economía, de comercio exterior en general y de inversiones cualitativas a las que ya me he referido antes. Son inversiones que hoy ya no buscan un entorno favorable en términos de costes laborales sino buscan buenas y óptimas infraestructuras, buenas y óptimas conexiones; inversiones que buscan talento, conocimiento además de buscar el mercado. Como decía, buscan un entorno favorable.

En este contexto de infraestructuras y de administración ágil quiero hacer una referencia a la problemática de los visados, a la que usted también ha aludido. Nuestro grupo parlamentario se ha referido a ello y ha trabajado en los últimos años para encontrar la manera de proponer soluciones que faciliten la gestión y la tramitación de visados para actividades comerciales o económicas, tramitación realizada por parte de nuestras embajadas o nuestros consulados. Aún hoy existen dificultades de tramitación en tiempo y forma. Pese a que las directrices europeas hayan aportado más claridad, continúan ciertas dificultades; no obstante celebramos las acciones emprendidas por el ministerio y su secretaría de Estado sobre todo orientadas a dar una solución que entendemos debe ser definitiva. Es importante dar solución a este problema —esto lo hemos defendido con la máxima contundencia, y siempre defendiendo los principios de seguridad y de garantías—, agilizar los sistemas de tramitación de los visados emitidos por estas razones comerciales o económicas. Se han de facilitar porque si no se pueden perder —se pierden de hecho— oportunidades de crecimiento en términos de internacionalización y de comercio exterior; y esto lo padecen las empresas, sobre todo las pequeñas y medianas empresas, y las ferias como Ifema o la Feria de Barcelona. Repito, en diversas ocasiones hemos hecho propuestas al respecto para facilitar la solución del problema, y esperamos que con las acciones emprendidas por su secretaría de Estado se pueda llegar a ello lo antes posible. Solo daré un ejemplo. Terminó ya, señor presidente. El próximo mes de noviembre se celebrará en Barcelona la feria del ITMA, una de las más importantes en el sector de maquinaria textil del mundo. En esta ocasión, como para otras que llegarán, no podemos encontrar dificultades ni barreras en la tramitación y la emisión de los visados.

Llego ya al último punto, señor presidente, que es el relacionado con coordinación y competencias. Hemos hablado de la coyuntura en la que nos encontramos, ciertamente en un contexto de escasez de recursos, pero de una muy necesaria coordinación a la que usted ha hecho referencia. Apostamos por una coordinación en

dos sentidos: por una parte en las políticas de internacionalización impulsadas, con los organismos competentes en la materia, por las comunidades autónomas; y, por otra, la coordinación entre ministerios, a la que usted ha hecho referencia y de la que hemos hablado. Pero no es lo mismo coordinar excesos que defectos, es decir no es lo mismo coordinar en un contexto de crisis que en un contexto de bonanza económica. La coordinación en muchas ocasiones está vinculada a los recursos, y en una situación de pocos recursos esta no puede afectar a las empresas. En este marco es también imprescindible no solo el respeto competencial, como no puede ser de otra manera, la coordinación con las actuaciones de las comunidades autónomas, la coordinación con otros ministerios, sino una apuesta muy clara y decidida por que los recursos o la escasez de los mismos no afecte a las empresas, a los procesos de internacionalización o las políticas de internacionalización.

Termino ya, señor presidente. Ha hecho referencia el secretario de Estado al Observatorio de la internacionalización y al Consejo Interterritorial, plurales en su composición, que cuentan con la participación activa de las administraciones públicas, de los diversos agentes y también al grupo de trabajo. Esperamos que no se den duplicidades sino diagnósticos claros y medidas concretas de impulso y de refuerzo a los procesos de internacionalización. Creemos sin duda alguna que son los países más industrializados y más exportadores los que antes han salido de la crisis. La posición y el papel de las exportaciones en el contexto económico actual evidencian que las exportaciones son también en nuestra economía y en nuestra reactivación las que juegan un papel muy importante. Por todo ello —termino ya, señor presidente— es necesario...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar de verdad.

La señora **RIERA I MESTRE**: Termino. Es necesaria una cierta discriminación positiva para la incentivación de la actividad exterior de nuestras empresas que ayude a incrementar las exportaciones y apoyar las estrategias de internacionalización de nuestro tejido productivo con recursos, programas y organismos cada vez más eficientes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Doy la bienvenida al señor Bonet, señor secretario de Estado de Comercio Exterior. Voy a intentar ser breve en mi exposición por la premura de tiempo que tenemos.

Quiero empezar con una referencia a una nota que recibí ayer lunes del Eurostat en la que se recogen datos de exportaciones e importaciones de la zona euro, de los países europeos. Dice que en el área euro-17, con datos desestacionalizados, las exportaciones crecieron un 3,6

por ciento respecto a diciembre de 2010 y las importaciones lo hicieron un 5,3 por ciento. Respecto al saldo comercial de la Unión Europea a Veintisiete, las exportaciones crecieron un 6,4 por ciento respecto a diciembre de 2010 y las importaciones lo hicieron un 4,8 por ciento. En el caso de España, las exportaciones aumentaron un 21 por ciento mensual y las importaciones lo hicieron un 0,5 por ciento. Los datos revisados de enero a diciembre de 2010 reflejan para España un crecimiento de las exportaciones del 14 por ciento y de las importaciones del 13 por ciento frente al periodo enero-diciembre de 2009. Es decir, los resultados que podemos observar —es un dato de ayer de la Unión Europea—, reflejan que el crecimiento del sector exterior español es mucho mayor que la media de los países de la Unión Europea, de los principales socios. Yo creo que son datos para felicitarse; todos deberíamos felicitarnos porque es un dato muy interesante. Evidentemente, no es para bajar la guardia, es para seguir trabajando; pero es para estar todos contentos y satisfechos más allá de discursos en los que la crítica por la crítica solo aporta valor nulo, no aporta nada y además no ayuda a las empresas ni a la economía española a salir de la crisis. Además, poner en duda la seriedad, la seguridad jurídica y la estabilidad de nuestra economía no ayuda ni aporta nada. Disponemos de buenos datos de comercio exterior debido a factores externos como el incremento del PIB y del comercio mundial, de la capacidad de competir en el exterior el tejido productivo español. Yo no sé qué datos ha mirado don Celso Delgado cuando hablaba de los indicadores de tendencia de competitividad de los mercados de España. Los datos del último informe del ministerio, de marzo de 2010, indican que el índice de tendencia de la competitividad frente a los países de la Unión Europea a Veintisiete disminuyó un 0,7 por ciento, con la consiguiente ganancia de competitividad de la economía española. Respecto a la OCDE, el ITC cayó un 1,9 por ciento; también es una mejora de competitividad. Aplicando los ITC calculados con IVU de exportación, tal y como él ha mencionado, también aparecen ganancias de competitividad frente a la Unión Europea a veintisiete, la Unión Europea a dieciséis y la OCDE, tanto por las caídas en el índice de tipo de cambio como en el índice de precios relativos a la exportación. Yo creo que tenemos que estar todos contentos, alegrarnos.

Datos de incremento de las exportaciones: el aumento de la tasa de cobertura, 2,1 puntos de incremento de tasa de cobertura, y casi un equilibrio en la balanza comercial con nuestros principales socios de la Unión Europea; la reducción del déficit por cuenta corriente —hay que reconocer que se ha producido una mejora del déficit por cuenta corriente en 2010—, el desequilibrio fue equivalente al 4,5 por ciento del PIB y mejora en un punto porcentual el déficit del año anterior. Destaca el buen comportamiento de la balanza de servicios, que aumentó en 2010; también la balanza de transferencias contribuyó de forma intensa en la mejora del déficit. Esto refleja el desapalancamiento de la economía española, que tiene

un 3,9 por ciento del PIB en cuanto a su necesidad de financiación, muy lejos del 9,2 por ciento de 2008. También esta mejora del desequilibrio corriente significa una ganancia de competitividad en los últimos años. Es decir, estamos en una buena senda, y además se produce un aporte positivo del sector exterior al crecimiento del PIB, compensando la bajada de consumo interno.

Todo esto se produce a pesar del discurso del portavoz del Grupo Popular, que, en vez de aportar información o ratificar el éxito de la política del Gobierno e incluso aportar ideas positivas para mejorarlo, únicamente está buscando elementos críticos. Al Gobierno le queda mucho por hacer, porque es evidente que tenemos algunas carencias que hay que mejorar o corregir. Hay una gran debilidad, que es la balanza energética, debido sobre todo al peso que tienen las importaciones de hidrocarburos y a las tensiones y variabilidad en el precio del petróleo. Aquí quiero destacar que frente a informes que, por ejemplo, estimaban que en el año 2011 el precio del petróleo no iba a superar los 100 dólares por barril, estamos ya en más de 120, y las tensiones que existen en el norte de África evidentemente pueden llevar el precio a unas cantidades superiores. Frente a esa tensión y a esa variabilidad en el precio del petróleo, el Gobierno ha actuado con responsabilidad y ha adoptado medidas de choque de ahorro energético para rebajar nuestra vulnerabilidad al precio del petróleo. ¿Cuál ha sido la posición del principal partido de la oposición? Ha sido una vez más la crítica descarnada y fácil sin medidas ni propuestas; esa es la realidad.

Hay también carencia en la estructura de nuestras exportaciones de alto contenido tecnológico, somos conscientes de que representan un 4,9 por ciento del total de las exportaciones. España sigue siendo un país de tecnología media o media-baja, y esto requiere seguir apostando por un cambio de modelo productivo, con mayor peso y relevancia en las actividades de I+D+i para aumentar la productividad y la competitividad de la economía española orientándola hacia una economía del conocimiento. En este punto también es crucial el papel de las empresas. Hace falta una mayor implicación del conjunto de la sociedad española. Hay que recordar que recientemente se aprobó en la Comisión de Ciencia e Innovación la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, que va en la dirección de apostar por un cambio de modelo productivo que produzca un tejido mucho más tecnológico y vinculado a la I+D+i. Se añade la apuesta por la internacionalización de la I+D+i en colaboración con la política del Ministerio de Industria y las políticas de cooperación al desarrollo.

Otra laguna que se recogía era la necesidad de mayor diversificación geográfica de las exportaciones hacia los países emergentes que tienen un mayor nivel de dinamismo y crecimiento económico. Los datos que ha dado el señor Bonet son muy ilustrativos del éxito de las operaciones de diversificación geográfica del Gobierno, de su internacionalización hacia países emergentes. Las ventas a destinos extracomunitarios han aumentado

un 21,9 por ciento en el conjunto del año 2010, a Asia un 23,9 por ciento, a los países europeos no comunitarios un 28 por ciento; a América Latina un 32,5 por ciento, a América del Norte un 13,7 por ciento y a África un 12,3 por ciento. Es decir, la apuesta del Gobierno por diversificar geográficamente nuestras exportaciones también está teniendo un reconocimiento y un éxito en la labor de exportación. Hay que seguir trabajando en esas áreas pero también hay que reconocerlo.

Otro aspecto muy relevante de la competitividad de un país es su capacidad de captación de inversión extranjera directa. Hay que resaltar la labor de la sociedad Invest in Spain y también el dinamismo de las inversiones de las empresas españolas en el exterior, signo de su incorporación al mercado global como agentes líderes en su segmento y con ambición de mejorar su posicionamiento internacional y lograr mayor presencia y cuotas de mercado internacional. Aquí me quiero referir al programa FIEM, un nuevo programa del Fondo de internacionalización de la empresa española. Le preguntaría al señor secretario de Estado si nos puede dar más información de cómo funciona este programa, de cuál es el resultado de la reforma del antiguo FAD —Fondo de Ayuda al Desarrollo—, cómo funciona y cómo está resultando desde el punto de vista de aceptación de las empresas, del gasto, de su presupuesto, etcétera. Hablando de presupuestos, me parece significativo que a don Celso Delgado le parezca escaso el incremento del 21 por ciento en el presupuesto del año 2011 para la secretaría de Estado de Comercio Exterior; cuando menos me parece paradójico que un 21 por ciento le parezca escaso dada la situación de restricción presupuestaria que como él bien sabe ha adoptado este Gobierno, y que está dando un resultado bueno, por decirlo de alguna manera.

También querría pedirle información al señor secretario de Estado de la situación de la coordinación que existe con los agentes sociales, con los agentes económicos, con las cámaras de comercio y con las comunidades autónomas, que se plasma en el Plan integrado de refuerzo de las exportaciones e inversiones extranjeras. Todos somos conscientes de que estamos en una época de restricciones presupuestarias. Recuerdo que tuve que llevar la comparecencia de presupuestos de 2011 y defendía que la reducción del ICEX del 8,8 por ciento quedaba compensada por la existencia de diferentes administraciones públicas que son las comunidades autónomas, que hacen una labor de promoción internacional cada vez mayor, y que la suma global del esfuerzo presupuestario que dedicaba el conjunto de las administraciones públicas españolas era superior y que, además, lo que importaba era la suma de esfuerzos, la cooperación y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Creo que esto se está consiguiendo con el Consejo Interterritorial de Internacionalización, sobre el cual me gustaría preguntarle sobre su funcionamiento, sobre cuáles son las actuaciones que tiene previstas realizar y cómo piensa ese consejo solventar las dificultades que como toda

actuación pública suceden cuando existe una situación económica que obliga a ser responsable en la gestión de los dineros públicos y a optimizar esos recursos públicos. Las cámaras de comercio, efectivamente, van a sufrir una modificación muy importante, siguen manteniendo su estatus y su cuota cameral durante dos años. Quien haya dicho que luego vayan a desaparecer les va a obligar a hacer una reconversión o una reestructuración de sus actuaciones, de sus vías de financiación, va a ser voluntaria la afiliación, pero van a seguir participando activamente en el comercio exterior, la promoción del comercio exterior en su conjunto. Simplemente sería preguntarle cuál es su idea o cuál es la situación del FIEM desde el punto de vista de su implantación y cómo funciona el Consejo Interterritorial de Internacionalización.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor Bonet.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR** (Bonet Baiget): Señorías, muchas gracias por sus intervenciones y por sus preguntas. Voy a intentar en veinte minutos como máximo responderles para que tengan ustedes tiempo de asistir a la próxima sesión prevista.

Empezaré por el Grupo Popular. Señor Delgado, me preguntaba en primer lugar si estaba satisfecho por el desempeño de nuestras empresas en los países prioritarios, en los países que nosotros denominamos PIDM, países con los que tenemos planes integrales de desarrollo de mercado. Pues sí, en principio estos países son los que más están creciendo, son los que prevemos que más van a crecer en los próximos años y, por tanto, lo que necesitamos es que nuestras empresas estén posicionadas adecuadamente en esos mercados. Yo creo que las cifras de aumento de exportaciones del año 2010 reflejan la buena labor que han hecho nuestras empresas en muchos de estos mercados porque estos aumentos importantes de exportaciones que hemos vivido a países como Brasil, India, China u otros, en el momento que esos países han empezado a crecer lo que demuestran es que nuestras empresas han logrado conseguir posiciones comerciales adecuadas en ellos y que en el momento en que la demanda interna de estos países empiece a crecer nuestras exportaciones empezarán a crecer de manera inmediata. Eso quiere decir que las empresas han conseguido posicionarse o a través de inversiones o a través de acuerdos de representación o de distribución en estos países y que están conectadas con los movimientos del mercado global. Por tanto, efectivamente debemos estar satisfechos de la situación, desde luego estaríamos más satisfechos si las exportaciones hubieran aumentado más, pero creo que nuestras empresas están consiguiendo posicionarse adecuadamente, y en el futuro vamos a seguir haciendo el esfuerzo porque todos estamos de acuerdo en que el mayor esfuerzo de promoción lo tenemos que hacer en los países emergentes, en los que más van a crecer en el futuro, si queremos que el sector

exterior de nuestra economía crezca y represente una parte mayor de nuestra actividad y por tanto nos garantice un crecimiento más estable, sostenible y exento de alteraciones importantes por modificaciones del ciclo.

En cuanto a las importaciones de materias primas, efectivamente han aumentado mucho las importaciones de minerales, básicamente por incremento de sus precios, también han aumentado las importaciones de materias primas de origen animal y vegetal como cuero, madera, caucho y otras, y productos que son base para la alimentación. Efectivamente, en animal, piensos, etcétera, hemos visto que se ha producido una cierta reducción en el año 2010 del valor de las importaciones de un 2,4 por ciento. Debo decirle que estas cuestiones de las alteraciones importantes de los precios de las materias primas son preocupantes, y preocupan a España igual que preocupan a la Unión Europea y creo que a prácticamente todos los países del mundo. De hecho, como sabe, la Unión Europea ha sacado una nueva estrategia de materias primas, promovida por distintas direcciones generales de la propia Comisión, que tiene como objetivo sobre todo intentar mejorar la regulación y facilitar o hacer más transparente la formación de precios dentro de los mercados de la Unión Europea. Desde el punto de vista del impacto que tienen las actuaciones de algunos de los exportadores, también tenemos instrumentos y estamos utilizándolos. Saben ustedes que algunos de los grandes exportadores de materias primas han aprovechado la situación de crisis internacional y de elevación de los precios mundiales para aplicar tasas o restricciones a la exportación. Esto es algo que está escasamente regulado en las reglas del comercio internacional, en las reglas de la OMC, pero recientemente ha habido una sentencia del órgano de solución de diferencias de la OMC contra unas restricciones a la exportación por parte de China ante una demanda de Estados Unidos apoyada por la Unión Europea y otros, y pensamos que es importante que la regulación de comercio internacional avance y alcance a estas limitaciones a la exportación, restricciones que al final lo que hacen es afectar claramente a la competitividad de los países que necesitamos estas materias primas e incluso productos intermedios para nuestros procesos productivos. Yo creo que seguiremos trabajando en este ámbito y esperamos que se pueda resolver.

En cuanto al déficit energético, me pregunta qué pasará en 2011. Me gustaría saberlo, la verdad es que no puedo anticipar lo que ocurrirá. Es decir, si los precios siguen a niveles como en los que están en estos momentos lógicamente nuestro déficit energético continuará aumentando en valor. Esperemos que en los próximos meses se mitigue un poco la elevación de los precios energéticos una vez se vayan resolviendo algunas de las situaciones internacionales que están contribuyendo a la elevación de estos precios y eso pueda reducir la factura de nuestras importaciones energéticas. Una factura que, como saben, es difícil de reducir a corto plazo por la propia situación de las fuentes energéticas que utiliza la

economía española y que no pueden sustituirse en un corto plazo, con lo que yo creo que debemos seguir trabajando en la línea de una mayor promoción de las energías renovables o la reducción de las energías fósiles como vía a medio y largo plazo de reducción de nuestra dependencia energética del exterior.

En cuanto al tema del ITC, de los índices de tendencia de la competitividad, efectivamente, en uno de los índices con IPC frente a la unión económica y monetaria, sí hay una ligera pérdida de competitividad del 0,3 puntos, al situarse la media en 2010 en niveles algo superiores a los países con los que compartimos moneda, los países de la zona euro. Lo que puedo decirle es que una parte importante del diferencial de inflación que hemos tenido en 2010 se refiere a algunas medidas que son transitorias y que no reflejan tanto modificaciones estructurales de nuestro sistema de formación de precios como es la elevación del IVA en dos puntos, y que afecta lógicamente, o incluso de algunos efectos especiales. Esperamos que estos aumentos de impuestos no tengan efectos de segunda ronda y, por tanto, entendemos que este empeoramiento de la competitividad se explicaría por eso y no va a tener mayor continuidad.

En el tema de los datos de inversión extranjera directa en España, efectivamente se produce una recuperación. Voy a tener que ir rápido. Es positivo que se produzca una recuperación de nuestros flujos de inversiones exteriores directas.

Entro en el tema de los presupuestos de apoyo a la internacionalización. Efectivamente, como ya les transmití aquí en mi anterior comparecencia sobre presupuestos, nosotros estamos comprometidos con el objetivo de reducción del déficit público español, creemos que llegar al 3 por ciento del PIB en el año 2013 es una necesidad y por tanto cada uno debemos asumir nuestra parte de la cuota del sacrificio presupuestario. Nosotros estamos trabajando con los presupuestos que se nos han asignados, en los que, como se ha dicho, el recorte ha sido inferior a la media de los ministerios y por tanto tenemos que hacer un enorme esfuerzo por utilizar estos recursos que los contribuyentes ponen a nuestra disposición de la forma más eficiente posible, y es lo que estamos intentando hacer.

El Plan integral de refuerzo de las exportaciones e inversiones directas en I+D+i que se ha negociado y aprobado en el seno del Consejo Interterritorial de Internacionalización, al que también se ha referido el representante del Grupo Socialista, pensamos, como he dicho en mi intervención, que es un gran avance; llevamos cinco años trabajando en este foro y ha sido en este momento, en el que los recursos de todos se reducen, cuando hemos encontrado una mayor disponibilidad a hacer cosas en común y a poner recursos en una cesta común para poder hacer actividades de apoyo a nuestras empresas. Pensamos que es la línea a seguir, estamos poniendo en marcha todas las medidas y creemos que en julio —que es cuando tenemos la próxima reunión

formal del plenario— podremos dar noticias de que hemos avanzado de manera importante.

El tema de las cámaras. Efectivamente el recurso cameral deja de ser obligatorio lo que tiene un impacto sobre la actividad de la secretaría de Estado que me corresponde dirigir porque, como ha dicho su señoría, hay una serie de actividades de apoyo a la internacionalización que corresponde a las cámaras. De hecho, el Plan cameral de promoción de exportaciones todos los años es una propuesta que hace el Consejo Superior de Cámaras en nombre de todas las cámaras a la secretaría de Estado, que lo discute, lo autoriza, se negocia una por una con todas las comunidades autónomas y se pone en marcha. Por otra parte, hay otros programas de apoyo como el PIPE, el programa de iniciación a la promoción exterior, que se cofinancian entre comunidades autónomas, cámaras y Secretaría de Estado a través del ICEX. Efectivamente, esto va a tener un impacto indudable sobre los recursos disponibles para el apoyo a la internacionalización de las empresas españolas dado que uno de los actores en esta actividad como son las cámaras va a ver reducidos sensiblemente sus ingresos como consecuencia de la reducción del recurso cameral permanente. Nosotros estamos en estos momentos en negociaciones y contactos continuos con el Consejo Superior de Cámaras para la definición del nuevo modelo de cámaras, que necesariamente va a tener que estar redimensionado respecto a la situación actual en los próximos años, y además en la actividad de apoyo a la internacionalización dentro del total de actividades que realizan las cámaras en términos relativos deberá reducirse. Estamos en estos momentos analizando con ellos en qué manera podemos colaborar entre la Administración central y las cámaras de comercio para llevar a cabo proyectos de los que ya estamos realizando o uno u otro, o conjuntamente, e incluso nuevos programas en colaboración con ellos.

El Observatorio de la Internacionalización, efectivamente, prevé la presentación de un informe anual, puedo confirmarle que efectivamente es así, lo que hemos querido es esperar a disponer de todos los datos del año 2010, que los hemos tenido hace unas pocas semanas, para poder presentar un informe a esta Comisión con los datos del año entero. En las próximas semanas estará culminado y se lo presentaremos.

Si necesitamos más oficinas económicas y comerciales, efectivamente en términos relativos tenemos menos que otros países de nuestro entorno. Nosotros tenemos un plan de apertura de nuevas oficinas económicas y comerciales que en estos momentos, por razones presupuestarias obvias, tenemos detenido. La última oficina que abrimos fue la de Cantón, hace dos años, utilizando recursos del cierre de algunos puestos en otras oficinas, y en estos momentos, en el corto plazo, durante los próximos años solamente considero que seremos capaces de dotar más las oficinas de los países donde tenemos más necesidades con los recursos que podamos obtener de otras oficinas que están ya abiertas. Es decir,

apertura de nuevas oficinas en estos momentos es difícil que podamos conseguir en estas circunstancias pero sí queremos seguir haciendo una traslación de recursos humanos y materiales desde oficinas en mercados más maduros hacia oficinas en mercados emergentes de mayor futuro.

En cuanto a los Appris, acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones, como he dicho, las competencias son ahora de la Unión. España es uno de los países que desde hace año y medio está trabajando en esta línea y presionando duramente a la Comisión Europea para que esta sustitución de Appris nacionales por Appris comunitarios que se va a producir a lo largo de los próximos 40 ó 50 años —diría yo— lo que tenga es una restricción muy importante, como es que ninguna empresa europea pueda ver reducido el nivel de protección que le confiere un Appris bilateral en el proceso de transición entre desde los Appris nacionales hacia los Appris comunitarios. Este es un consenso que hemos alcanzado, es difícil porque alguno de los Estados miembro tienen ciento y pico, como Alemania, otros no tienen ninguno, nosotros tenemos 70, y hay que encontrar una combinación entre los intereses nacionales y comunitarios, pero estoy seguro de que estamos en la vía de encontrarla.

En cuanto al último comentario, sobre la atracción de inversión exterior directa y estabilidad regulatoria, el tema de las primas a la energía fotovoltaica, puedo decirle que esta es una cuestión que no corresponde al ámbito de mi competencia. En cualquier caso creo que tanto el ministro como el responsable de la Secretaría de Estado de Energía están explicando la forma y la modificación que se ha producido y los componentes de este cambio regulatorio que lo que hacen es extender tres años el periodo de obtención de primas por parte de las empresas, a las que se limita el número de horas de funcionamiento durante estos años.

En cuanto a los comentarios de la diputada Riera, le diría que en temas de innovación e internacionalización esto es vital, son dos caras de una moneda, hay que innovar para internacionalizarse e internacionalizándose también las empresas innovan. Tenemos esto muy claro, estamos a punto de firmar un convenio de colaboración entre nuestra secretaría de Estado y la Secretaría General de Innovación y el CDTI porque pensamos que tenemos muchas posibilidades de explotar conjuntamente. En cuanto a los presupuestos escasos, insisto, nosotros trabajamos con los presupuestos que se ponen a nuestra disposición de la manera más eficiente posible. Efectivamente, otros países han incrementado sus presupuestos en 2010, pero en 2011 debo decirle que son muy pocos los países —por el *benchmarking* que hemos realizado en los últimos meses— que han sido capaces de incrementar los recursos a disposición de sus institutos de comercio exterior, con lo que todos estamos a la busca de fórmulas para utilizar estos recursos de manera más eficiente. Hablaba de la eficiencia que necesitamos encontrar en el ICEX y en otras entidades. He de decirle

que estamos comprometidos con la evaluación, pensamos que es necesario evaluar todo lo que hagamos y todos los instrumentos que tengamos en marcha. Está previsto que lo hagamos con instrumentos financieros, está recogido en la Ley de Economía Sostenible para algunos de ellos, lo recoge la ley y el decreto del FIEM y lo recoge también cualquier otra innovación que estamos sacando en este ámbito. En el tema específico del ICEX debo decirle que se ha creado hace tres meses una unidad de evaluación que se dedicará específicamente a evaluar todos los programas y actividades que desarrolla el ICEX, con lo cual entendemos que esto es absolutamente imprescindible. En cuanto a la apuesta por la formación, efectivamente, tenemos el programas de becas, que es un magnífico programa reconocido por casi todo el mundo. En cuanto a la conexión del programa de becas con el mercado de trabajo, tengo aquí unos datos. Tienen una duración de un año en una oficina y un segundo año en una empresa. El 40 por ciento de los becarios que se colocan el segundo año en una empresa se quedan en esa empresa; en otras empresas se coloca el 30 por ciento restante, con lo que ya estamos en el 70 por ciento, y el otro 30 por ciento busca trabajo en otras actividades. Por otra parte, la colocación inmediata de los becarios es del 70 por ciento, el 70 por ciento de las personas que salen de una beca del ICEX inmediatamente se colocan en un puesto de trabajo. Pensamos que es importante seguir promoviendo este programa que, como digo, es uno de los de mayor éxito.

En cuanto a la cuestión de las infraestructuras para el comercio —ferias, puertos, aeropuertos, medios de transporte, líneas de transporte— efectivamente, existe una relación muy clara entre la competitividad de una economía y la dotación de infraestructuras de que dispone. Esto es incuestionable y creo que todo lo que sea mejorar la competitividad de la economía española afecta favorablemente a la capacidad de competir de nuestras empresas en los mercados internacionales.

En la cuestión de los visados, le diré que tenemos dos líneas de acción. Una es el plan piloto que tenemos con el Ministerio de Asuntos Exteriores, que estamos colaborando con siete países para conceder los visados de manera más rápida y por mayor duración en algunos países que en estos momentos son Colombia, Egipto, Turquía, India, Vietnam, Ucrania y Filipinas, para hombres de negocios exclusivamente, a través de listas y una mayor involucración de los consejeros comerciales con los cónsules correspondientes. Por otra parte, estamos participando en el desarrollo reglamentario de la Ley orgánica de 2009, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, para poder incorporar alguna legislación en relación con los compromisos que asume España en sus acuerdos internacionales, sobre todo en movimientos de personas en prestación de servicios. Esto está relacionado con la feria ITMA, se refería a ella su señoría. Debo decirle que conozco perfectamente el tema, he estado en contacto con la asociación AMEC Amtex, Asociación Española de Maquinaria Textil, y de

hecho me he puesto en contacto con el subsecretario de Asuntos Exteriores para pedirle una especial atención o sistema de concesión de visados a los múltiples visitantes que van a venir de todo el mundo a esta feria, que se celebra por primera vez en Barcelona, en España, de maquinaria textil, y a la que van a venir de países en los que la concesión de visados no es sencilla y en los que, además, los propios recursos consulares que tiene nuestro ministerio son limitados, por lo que estamos intentando colaborar con esta asociación, con la propia feria, con el Ministerio de Asuntos Exteriores y con las oficinas económicas y comerciales que se ocupan de esos países en la posibilidad de conceder estos visados de manera rápida y a tiempo.

En cuanto a la coordinación, hablaba del respeto competencial dentro de las reuniones que tenemos en el consejo interterritorial. Debo decirle que las reuniones del consejo interterritorial se organizan y se desarrollan con un escrupuloso respeto a las competencias de cada uno, y, de hecho, es un plan muy flexible que lo que ha permitido es que cada una de las entidades pueda participar en la medida que desee en las distintas actividades.

Por último, en cuanto a los comentarios del representante del Grupo Socialista, básicamente su cuestión se refería al consejo interterritorial, al que yo creo que ya me he referido aunque sea muy brevemente y a la entrada en vigor del FIEM. El FIEM, como sabe, es una novedad importante que viene a resolver un problema de mucho tiempo del doble objetivo que tenía el FAD, que era apoyar a las empresas y apoyar al desarrollo de los países. Con esto se separan el FIEM para apoyar a empresas y el Fonprode, que desarrolla el Ministerio de

Asuntos Exteriores para apoyar a las empresas. Esto es un instrumento que ya está en marcha, se aprobó la ley el año pasado, el decreto y el reglamento se aprobaron en el último Consejo de Ministros del mes de diciembre, se han aprobado las líneas orientativas, se ha reunido ya dos veces el comité del FIEM, y lo que permite es una mayor flexibilidad porque puede dar cofinanciación en condiciones comerciales, no sólo concesionarias como antes, apoyará los proyectos de interés especial para la internacionalización, puede financiar, por ejemplo, inversiones en el exterior o concesiones, cosa que no podía hacer antes el FAD, que solo financiaba exportaciones, se flexibilizan las condiciones de financiación y además tiene otra novedad importante, contempla la posibilidad de obtener o aceptar garantías distintas a las soberanas, pueden ser subsoberanas o incluso en algunos casos de empresas privadas. Debo decirle que tenemos buenas expectativas por la acogida que estamos notando entre nuestras empresas por este nuevo instrumento de financiación que lo que vendrá es a paliar las dificultades que la crisis de liquidez internacional ha podido tener sobre el desarrollo de las operaciones internacionales.

Muchas gracias a todos por su interés. Creo que he respetado el tiempo previsto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretario de Estado de Comercio Exterior, por su presencia. Tenemos que ir al Pleno.

Se levanta la sesión.

**Eran las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**